



Ministerio del Interior  
**Argentina**

Buenos Aires, 06 de octubre de 2020

*Servicios de Inspección*  
*Para la Obra "Renovación, Ampliación y Modernización del Centro de Frontera Sistema Cristo Redentor -Los Horcones- Departamento Las Heras - Provincia de Mendoza." FNP-ARG3-SBECC-03*

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION**  
**Préstamo FONPLATA 35/2017**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 de la Sección I "Instrucciones a los Consultores" del Documento de Solicitud de Propuesta, la Circular Aclaratoria N° 1 dispuesta por el Contratante en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Consulta N° 1: En el punto 3 referente a la **Calificación del Personal Clave y de soporte** en su **criterio 2** se expresa "...Se entiende como puesto similar la participación activa en obras y/o proyectos de 5.000 m2 de pavimentos y/o 1.000 m2 edificaciones." Se solicita confirmar que serán tomados como puestos similares la participación activa en inspecciones de obra.
- Respuesta N° 1: Se confirma que serán tomados como puestos similares la participación activa en inspecciones de obra.
- Consulta N° 2: Quería consultarles por los planos de la obra, ya que el link para su descarga no se encuentra disponible
- Respuesta N° 2: Con motivo del cambio de servidor, se actualizó el link por el que se consulta. El mismo se encuentra publicado en la pág. Web del Ministerio del Interior – Licitaciones-, no obstante, se lo transcribe:  
<https://cloud.obraspublicas.gob.ar/index.php/s/kfwDktH2xLXeKrm>
- Consulta N° 3: Como es de Público conocimiento, hemos tenido que implementar las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud en relación a la cuarentena y aislamiento social debido al Coronavirus (COVID-19). Para elaborar una propuesta de calidad, solicitamos una prórroga de 30 días a la fecha límite de presentación.
- Respuesta N° 3: ver ENMIENDA N° 1.



## Ministerio del Interior Argentina

- Consulta N° 4: Atendiendo a las medidas sanitarias establecidas solicitamos a Uds. la posibilidad de poder presentar las ofertas vía correo electrónico. Por este motivo y a los fines de cumplir con las disposiciones sanitarias es que realizamos tal solicitud.
- Respuesta N° 4: Las propuestas se presentan de acuerdo a lo establecido en el pliego.
- Consulta N° 5: El motivo del presente es solicitar a usted, tenga a bien otorgar una ampliación y/o prórroga del plazo para la presentación de las propuestas técnicas y económicas (cuya fecha de presentación es 15-10-2020)
- Respuesta N° 5: Ver ENMIENDA N° 1.
- Consulta N° 6: En el punto IAC 2.4 de la Hoja de Datos, se proporciona un vínculo para descarga de información que no se encuentra disponible: <https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitacion.php?i=5500>
- Respuesta N° 6: Ver respuesta N° 2 de la presente.
- Consulta N° 7: Respecto de la información a suministrar complementaria al pliego, se consulta si existe algún plano donde puedan identificarse cada una las obras a inspeccionar.
- Respuesta N° 7: Ver respuesta N° 2 de la presente.
- Consulta N° 8: Se consulta si existe un cronograma o un estimativo de meses de receso por motivos climáticos a considerar durante el desarrollo del contrato.
- Respuesta N° 8: De conformidad con lo indicado en Sección 7. Términos de Referencia Ítem "6. *PLAZO DE INSPECCIÓN Plazo de Ejecución de la Obra. MIL CINCUENTA DÍAS (1050 días). Veintitrés (23) meses de Obra, adicionalmente a las tres vedas invernales que se producen de mayo a agosto, dando un total de 35 meses totales.*"
- Consulta N° 9: En el punto 8 de los TdR, donde se mencionan los requisitos para Director, Inspector e Inspector Adjunto, se indica que deberán ser Arquitectos o Ingenieros Civiles. Consultamos si es posible incluir el título de Ingeniero en Construcciones.
- Respuesta N° 9: Se confirma la aceptación del ingeniero en Construcción para el cargo indicado.

*Dirección de Gestión  
de Proyectos Sectoriales y Especiales  
Ministerio del Interior*